



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

ACTA I CONSULTA PUBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA 2026

En el Distrito de Santa Rosa, siendo las 11:00 horas del día Viernes 27 de Marzo del 2026, en el salón multiusos del Palacio Municipal se deja constancia que se realizó la **I CONSULTA PUBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA**, actividad transversal del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al I Trimestre del año 2026, presidida por el Sr Alcalde GEORGE ROBLES SOTO, de acuerdo a la normativa vigente.

Teniendo como participantes:

	MIEMBROS DEL CODISEC	CARGO	ASISTENCIA
	SR. GEORGE ROBLES SOTO	Presidente del CODISEC	X
2	SRA. VIVIANA IMELDA BLAS TRUJILLO	Subprefecta de Santa Rosa	X
3	MAYOR EDER LUIS PEREZ VASQUEZ	Comisario de Santa Rosa	X
4	DRA LUZ MIRANDA SARMIENTO	Representante del Poder Judicial Lima Norte	NO ASISTIO
5	DR. GUILLERMO ALEXANDER RANILLA CAVEDUQUE	Representante del Ministerio Publico	X
6	LIC. NELLY CUNZA PRINCIPE	Representante del Ministerio De Educación	X
7	DRA. ROSA AMALIA COTILLO ALIAGA	Representante del Ministerio De Salud	NO ASISTIO
8	SRA. SELVA ACOSTA VILCHEZ	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales	X

La actividad se realizó de la siguiente manera:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE CODISEC SANTA ROSA

- Buenos días a todas las autoridades integrantes de CODISEC, autoridades del distrito, presidentes vecinales, integrantes de juntas vecinales y vecinos del distrito de Santa Rosa, hoy se desarrolla la **PRIMERA CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2026 – DISTRITO SANTA ROSA**, donde se comunicará sobre las acciones ejecutadas, principales logros, entre otros referente a la seguridad ciudadana, donde ustedes vecinos podrán hacer sus preguntas, opiniones y sugerencias para fortalecer la seguridad de todos nosotros, bien señora coordinadora puede dar inicio con esta actividad, muchas gracias.

COORDINADORA DEL CODISEC: Buen día con todas las autoridades presentes, directivos de asociaciones, juntas vecinales y vecinos del Distrito de Santa Rosa, se da comienzo a la **PRIMERA CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2026 – DISTRITO SANTA ROSA**, dando lectura al artículo 39 del Decreto Supremo N°010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley N°27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana":



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros, con el propósito de:

- Informar sobre la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana,
- Proponer, debatir e intercambiar opiniones y sugerencias.
- Identificar causas, debilidades, vulnerabilidades y fortalezas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) en nuestro distrito.
- Formular propuestas y alternativas de solución a problemas identificados. Las sesiones de consulta pública son organizadas, coordinadas y ejecutadas por las Secretarías Técnicas de los Comités provinciales y/o distritales de seguridad ciudadana.

3. **COORDINADORA DEL CODISEC** Luego de leer la normativa de la actividad, continuo con lectura de las BASES con las que se desarrollara la **CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA**:

- Cada ponencia tendrá una duración máxima de 15 minutos.
- La Consulta Pública de hoy es referente a la **SEGURIDAD CIUDADANA** por tal motivo tanto las ponencias como las intervenciones de la población será referentes a este tema.
- Solo serán leídas las preguntas, comentarios y observaciones que tengan relevancia con la **SEGURIDAD CIUDADANA**.
- Las preguntas o intervenciones por parte de la población se registrarán en el formato que se les entrego en cuanto firmaron su asistencia y serán leídos en el orden que se recepcionen para la respuesta correspondiente.
- **Todas las comunicaciones y diálogos serán realizadas con el respeto correspondiente, de existir algún comentario fuera de lugar se pasará a la lectura de la siguiente pregunta.**
- En la etapa de preguntas cada poblador que registre sus intervención o pregunta, el moderador dirigirá la misma a la autoridad competente con la finalidad de brindar una respuesta satisfactoria.
- Después de leída la última pregunta se esperará 30 segundos en caso de no haber otra pregunta, se dará por finalizada automáticamente la etapa de preguntas, comentarios y observaciones.

4. **COORDINADORA DEL CODISEC: ESTACIÓN DE PONENCIAS:**

- EL COMISARIO DEL DISTRITO SANTA ROSA.
- GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA.

COORDINADORA DEL CODISEC: ESTACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
(SE LEEN LAS PREGUNTAS Y EL MIEMBRO DE CODISEC CONFORME A SUS FUNCIONES DA RESPUESTA)



41480177

QUECENIA ALEXANDER RAMILLO RAMOS
Fiscal Adjunto Provincial
Procuraduría del Delito
D.F. Lima Noroeste

ROSALBA RIVERA CUNZA, PRINCIPAL
Directora de la Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04





"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

APORTE

1. BARBARA ORBEGOZO: Buenos días con todos, deseo manifestarle, señor Alcalde, que cuenta con todo mi respaldo para llevar a cabo un trabajo articulado y coordinado, en mi calidad de Presidenta de la Asociación de la zona de Bañeros. Quedo a disposición para contribuir en las acciones que se consideren necesarias.

Presidente del CODISEC: Agradezco sinceramente sus palabras y su disposición para trabajar de manera conjunta en la lucha contra la delincuencia.

6. COORDINADORA DEL CODISEC: Señor Presidente, no contamos con ninguna pregunta, ni sugerencia a la espera, puede usted dar por culminada la **I CONSULTA PUBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA.**

7. PRESIDENTE DEL CODISEC: PALABRAS DE CIERRE DEL PRESIDENTE DE CODISEC Y CIERRE DE ACTIVIDAD

- Estimados vecinos hemos informado las acciones realizadas dentro en el **DISTRITO DE SANTA ROSA** en materia de seguridad ciudadana correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026**, se han recibidos consejos sobre cómo podemos mejorar este servicio de seguridad ciudadana y fortalecer el **TRINOMIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (GOBIERNO LOCAL, POLICIA NACIONAL Y POBLACION)** es imperioso señalar que, a pesar de la convocatoria y difusión necesaria para el desarrollo de esta actividad la población no enfatice asistir para de esta manera trabajar de la mano por la seguridad del distrito. Muchas gracias.
- Siendo las 11:48 am doy por terminada la **CUARTA CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA.** Muchas Gracias.

Se dio por concluida la actividad firmando los presentes para dar constancia de su PARTICIPACIÓN.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
GEORGE ROBLES SOTO
ALCALDE

SR. GEORGE ROBLES SOTO
Alcalde



MAYOR EDER LUIS PEREZ VASQUEZ
Comisario

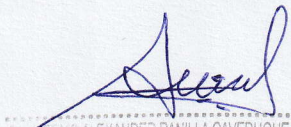
NO ASISTIO

DRA. LUZ MIRANDA SARMIENTO
Poder Judicial Lima Norte

Eden LUIS PEREZ VASQUEZ
MAYOR PM



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"


GOBIERNO ALEXANDER RANILLA CAVEDUQUE
Fiscal Adjunto Provincial
1ª Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito
D.F. Lima Noroeste

DR. GUILLERMO RANILLA CAVEDUQUE
Ministerio Público



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

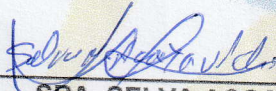
Viviana Ymelda Blas Trujillo

SRA. VIVIANA YMELODA BLAS TRUJILLO
Representante de las Juntas Vecinales



LIC. NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE
Directora de la Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

LIC. NELLY CUNZA PRINCIPE
Representante del Ministerio de Educación



SRA. SELVA ACOSTA VILCHEZ
Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales

41480197

NO ASISTIO

DRA. ROSA AMALIA COTILLO ALIAGA
Representante del Ministerio de Salud

SANTA ROSA